



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

LXV/CEAGV/13

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:48 horas del día **28 de noviembre de 2017**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Reunión Anterior
- VI.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a la iniciativa No. 927:
Iniciativa con carácter de decreto, por la que se propone reformar los artículos 8, 38, 40 y II Transitorio de la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua.
- V.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:


Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera

PRESIDENTA


Diputada Martha Reay Pérez

SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera solicitó a la Diputada Secretaría preguntara si existía alguna observación del contenido del acta de la reunión anterior, informando que no tenían ninguna, por lo que se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió al análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Iniciativa No. 927, con carácter de decreto, por la que se propone reformar los artículos 8, 38, 40 y II Transitorio de la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua, por lo que la Diputada Presidenta solicitó un resumen a la Secretaria Técnica de la Comisión, la cual informó que es un propuesta de la Diputada Cristal Tovar Aragón, analizada en la reunión anterior, en la que las integrantes de la Comisión llegaron a un acuerdo sé dictaminaría en sentido positivo.

Posteriormente la Diputada Presidenta señaló que el asunto está suficientemente discutido por lo que solicita a la Diputada Secretaria proceda a someter a consideración de las integrantes el dictamen antes discutido, **aprobándose por unanimidad de las presentes** acordándose que sería la Diputada Martha Rea y Pérez quien dará lectura del mismo en el pleno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria pregunte a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, se dio por concluida la reunión a las 14:52 horas.

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA

PRESIDENTA

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ

SECRETARIA